

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 02-11-2015 11:48:07

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3595-413-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b> VENTAS Y SERVICIOS JORGE RISCHMAUI FARAH E.I.R.L.	<b>A Sr (a) :</b> Jorge Rischmaui
<b>DIRECCIÓN :</b> San Antonio 385 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> 56-2-27667702
<b>RUT :</b> 76.378.304-9	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Adquisición e Instalación de 02 Dispositivos GPS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> carolina audita henriquez saldivia 56-61-2311125 carolhens@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161518	Receptores GPS	2 Unidad no definida	Adquisición e Instalación de 02 Dispositivos GPS para Instalación en los vehículos municipales , placa patente FLRD82-DZZZG25		325.200,00	0,00	0,00	650.400

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>650.400</b>
Reposición o	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
complementación de	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
accesorios compatibles	<b>Subtotal</b>	\$	<b>650.400</b>
con modelos ya	<b>19% IVA</b>	\$	<b>123.576</b>
adquiridos	<b>Total</b>	\$	<b>773.976</b>

**Fuente Financiamiento:** enlaces de telecomunicaciones

### Observaciones:

Adquisición e Instalación de 02 Dispositivos GPS para Instalación en los vehículos municipales , placa patente FLRD82-DZZZG25

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>